



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

### ACTA 349

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 9:01 hs del 21 de abril de 2014, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Jorge Mario Ramos, José Luis Centurión, Mario Arturo Zelaya, Pablo Gustavo Di Gerónimo, Leonardo José Ritacco, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Bernardita Choy, Carolina Schwerdt, Bruno Emiliano Ranzini y Facundo Emiliano Bayer. Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 348
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3466/14 caratulado: Nerina Santarelli por el Colegio de Abogados – Solicita Aval para realización de las “I Jornadas de Derecho Animal de Bahía Blanca”
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3558/14 caratulado: Miguel Ángel de la Torre Mayoraz – Presidente del Instituto Argentino de Derecho Agrario – Solicita Aval Académico y difusión del “IX Congreso Argentino de Derecho Agrario”
- 5) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3568/14 caratulado: Proyecto de resolución Convenio Marco de Cooperación entre la CONADIS y la UNS
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3571/14 caratulado: Antonella Grau Talevi por Grupo Académico – Solicita Aval para la realización de la Charla Debate “Los límites a la Legítima Defensa”
- 7) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3574/14 caratulado: Proyecto de resolución modificación del Reglamento de la Revista de Derecho UNS
- 8) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3573/14 caratulado: Proyecto de resolución renovación de autoridades Revista de Derecho UNS
- 9) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción fuera de término en cursada obrantes en los Exptes. N° 3561/14 Claudia Paola Fernández, 3565/14 Albertina Seri Medei, 3569/14 Julieta Valeria Arias y 3570/14 Daiana Soledad García
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. N° 3557/14 Viviana María Tordecilla, 3563/14 Nadia Erika Carrara y Federico Vázquez García
- 11) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de excepción al control de correlativas obrantes en los Exptes. N° 3562/14 Francisco Horacio Di Pietro y 3566/14 Julieta Borgarelli



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de reincorporación fuera de término a la carrera de Abogacía Exptes. N° 3572/14 Flavia Rapetti, 3575/14 María Guadalupe Heinrich y 3577/14 Gisella N. Maciel
- 13) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas de la alumna Adriana Di Carli
- 14) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitudes de equivalencias internas de asignaturas de los alumnos Alejandro Maximiliano Guinder y Natalia Andrea De Miguel
- 15) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 446/2014 caratulado: Camila Ailen Mok Gimenez – Solicitud de equivalencias

### **SOBRE TABLAS**

- 16) Tratamiento de la nómina de inscriptos en el llamado a Concurso para cubrir un Asistente de Docencia, asig. Derecho Administrativo II
- 17) Proyecto de resolución equivalencias alumna Julieta Murillas
- 18) Expte. Interno N° 3578/14 caratulado: Daniel Escobar – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario
- 19) Expte. Interno N° 3579/14 caratulado: Rocío de los Angeles Villalba – Solicita inscripción en materia fuera de término
- 20) Expte. Interno N° 3581/14 caratulado: Juan Enrique Peri – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario
- 21) Expte. Interno N° 3582/14 caratulado: Fermín Raúl Greco – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario
- 22) Expte. Interno N° 3583/14 caratulado: Martín Jasson – Solicita Aval Académico para la Charla “Aspectos generales de la ley penal de estupefacientes 23737 y su aplicación en la práctica”
- 23) Expte. Interno N° 3584/14 caratulado: Romina Ayelen del Río – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario
- 24) Expte. Interno N° 3585/14 caratulado: Aprobación curso de posgrado "Derecho Ambiental desarrollo sustentable y regulación estatal"

Al punto 1) del orden del día se da tratamiento al Acta N° 348. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa que fueron aprobados por el Ministerio de Justicia de la Nación los tres proyectos de investigación presentados oportunamente, y un proyecto de red de investigación interuniversitaria conjunta con la UNR, UNL y la UNde San Luis.

Siendo las 9:05 hs ingresa a la reunión el consejero Alejandro Cantaro.

Al punto 3) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3466/14 caratulado: Nerina Santarelli por el Colegio de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Abogados – Solicita Aval para realización de las “I Jornadas de Derecho Animal de Bahía Blanca”. Se aprueba otorgar el aval por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3558/14 caratulado: Miguel Ángel de la Torre Mayoraz – Presidente del Instituto Argentino de Derecho Agrario – Solicita Aval Académico y difusión del “IX Congreso Argentino de Derecho Agrario”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3568/14 caratulado: Proyecto de resolución Convenio Marco de Cooperación entre la CONADIS y la UNS. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3571/14 caratulado: Antonella Grau Talevi por Grupo Académico – Solicita Aval para la realización de la Charla Debate “Los límites a la Legítima Defensa”. El consejero Cantaro deja constancia que no hay ningún invitado de la Cátedra de Derecho Penal. Se aprueba dejando constancia de la observación realizada.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3574/14 caratulado: Proyecto de resolución modificación del Reglamento de la Revista de Derecho UNS. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3573/14 caratulado: Proyecto de resolución renovación de autoridades Revista de Derecho UNS. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción fuera de término en cursada obrantes en los Exptes. N° 3561/14 Claudia Paola Fernández, 3565/14 Albertina Seri Medei, 3569/14 Julieta Valeria Arias y 3570/14 Daiana Soledad García. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. N° 3557/14 Viviana María Tordecilla, 3563/14 Nadia Erika Carrara y Federico Vázquez García. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de excepción al control de correlativas obrantes en los Exptes. N° 3562/14 Francisco Horacio Di Pietro y 3566/14 Julieta Borgarelli. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de reincorporación fuera de término a la carrera de Abogacía Exptes. N°



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

3572/14 Flavia Rapetti, 3575/14 María Guadalupe Heinrich y 3577/14 Gisella N. Maciel.  
Se aprueban por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas de la alumna Adriana Di Carli. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitudes de equivalencias internas de asignaturas de los alumnos Alejandro Maximiliano Guinder y Natalia Andrea De Miguel. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 446/2014 caratulado: Camila Ailen Mok Gimenez – Solicitud de equivalencias. Se aprueba por unanimidad.

### **SOBRE TABLAS**

Al punto 16) del orden del día se da Tratamiento de la nómina de inscriptos en el llamado a Concurso para cubrir un Asistente de Docencia, asig. Derecho Administrativo II. El consejero Bayer mociona para que vuelva a comisión el expediente para controlar antecedentes. Se aprueba la moción por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día se trata el Proyecto de resolución equivalencias alumna Julieta Murillas. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3578/14 caratulado: Daniel Escobar – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 3579/14 caratulado: Rocío de los Angeles Villalba – Solicita inscripción en materia fuera de término. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 20) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3581/14 caratulado: Juan Enrique Peri – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 21) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 3582/14 caratulado: Fermín Raúl Greco – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 22) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3583/14 caratulado: Martín Jasson – Solicita Aval Académico para la Charla “Aspectos generales de la ley penal de estupefacientes 23737 y su aplicación en la práctica”. El consejero Centurión afirma que necesita firmas del 20% del padrón de alumnos para ingresar un proyecto por



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

parte de un alumno que no es consejero. Y propone que, dado que el Prof. Cantaro será disertante en el evento propuesto y dado que está presente, que sea él quien lo proponga. El consejero Cantaro acepta. Se aprueba la moción por unanimidad y a continuación se resuelve otorgar el aval solicitado.

Al punto 23) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3584/14 caratulado: Romina Ayelen del Río – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 24) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 3585/14 caratulado: Aprobación curso de posgrado "Derecho Ambiental desarrollo sustentable y regulación estatal". Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

A continuación se presenta el alumno Facundo Miguel. Es el caso del Trabajo de Seminario "Inconstitucionalidad del art 872 del Código Aduanero", Expte. interno 3510. El alumno propone a la docente Claudia Fortunatti como tutor y en este caso lo autoriza el Dr. Cantaro. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

A continuación la Secretaria Académica propone dar tratamiento sobre tablas a la renuncia del Abog. Conghos a su cargo de Adjunto en la asignatura Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

La consejera Choy propone dar tratamiento a la realización de un Taller sobre trata de personas que tendrá lugar el 7 y el 8 de mayo, a cargo del Prof. Nicolás de la Cruz. El consejero Centurión consulta si es la actividad organizada desde el PGI sobre trata de personas, ya que se dijo en la reunión del PGI que Jessica había quedado en consultar a Yanel Mangano. La consejera Choy explica que no está al tanto de esos detalles, pues el proyecto lo organizó el consejero Cenoz (quien no está presente) y propone que vuelva a Comisiones. Se aprueba la moción y vuelve a Comisiones.

Siendo las 10:39 hs se da por finalizada la reunión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRÉS BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno Nº 3466/14

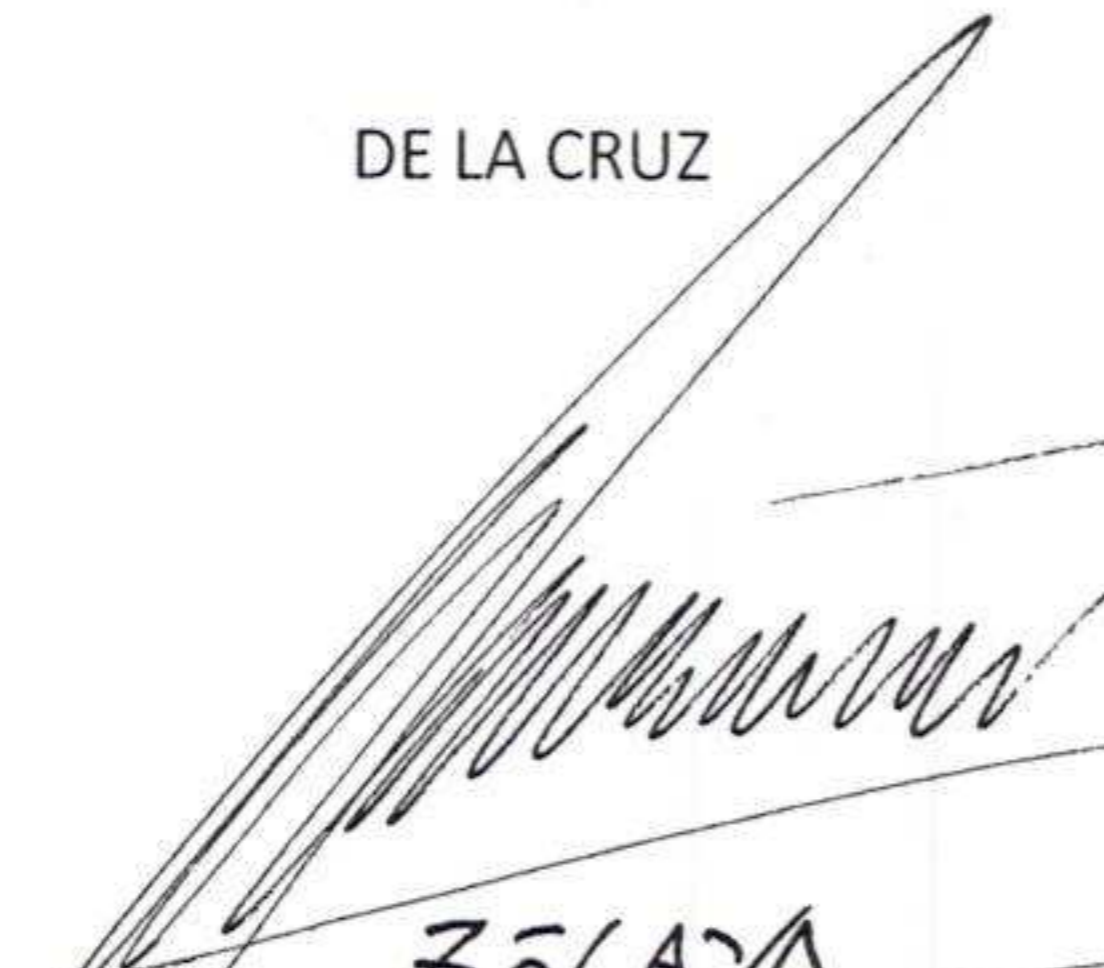
Bahía Blanca, 14 de abril de 2014

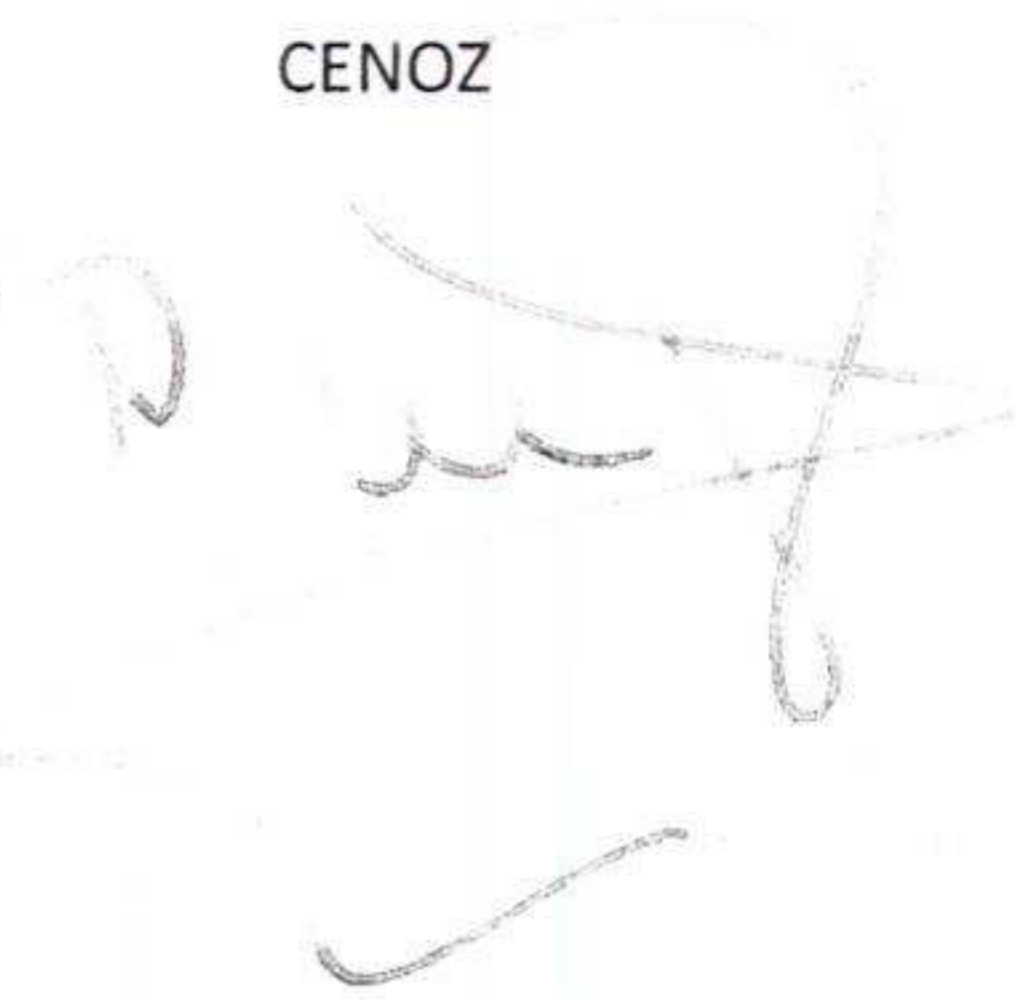
Visto la documentación acompañada de fs. 1 a 10 esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido realizado por la alumna <sup>42066/14</sup> Nerina Santarelli, en representación del Colegio de Abogados de Bahía Blanca.

El: 42066/14

DE LA CRUZ

CENOZ

  
ZELAYA



ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno Nº 3558/14

Bahía Blanca, 14 de abril de 2014

Visto el pedido realizado por el Presidente del Instituto de Derecho Agrario, Dr. Miguel Angel de la Torre Mayoraz en cuanto requiere el auspicio para la realización del "IX Congreso Argentino de Derecho Agrario" y entendiendo la importancia del evento, esta Comisión recomienda hacer lugar a éste.

ZELAYA

CENOZ

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno Nº 3568/14

Bahía Blanca, 14 de abril de 2014

Visto el Convenio Marco que antecede y resultando de interés, esta Comisión entiende necesario recomendar su aprobación y posterior elevación a Consejo Superior Universitario a sus efectos.

ZELAYA

DE LA CRUZ

CENOZ

RANZINI

Bayer

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno Nº 3571/14

Bahía Blanca, 14 de abril de 2014

Esta Comisión recomienda la aprobación del pedido realizado por Antonella Grauta Levi, en representación del Grupo Académico, de fs. 1

le 20  
por  
cor

DE LA CRUZ

DE LA CRUZ

CENOZ

ZELATA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Departamento de Derecho  
Universidad Nacional del Sur



Bahía Blanca, 14 de abril de 2014.

### Proyecto de resolución

Visto:

El Reglamento de la Revista de Derecho UNS aprobado por este Consejo Departamental;

El Manual de Pautas de Estilo elaborado por el Consejo de Redacción de la Revista de Derecho UNS; y

Considerando:

Que a partir de las experiencias recabadas a lo largo del desarrollo de los dos primeros números de la Revista de Derecho UNS, resulta conveniente adecuar ciertos aspectos del Reglamento;

Que las modificaciones apuntan a aclarar que graduados de la UNS y de otras universidades podrán publicar trabajos en la Revista de Derecho UNS (art. 1 y 8.1), establecer la integración del Consejo de Redacción en un máximo de 10 personas (art. 2.3), precisar las funciones de los Coordinadores (art. 2.5 y 4.6), encomendar al Consejo de Redacción la elaboración del Manual de Estilo de citas (art. 4.3.e y 8.3), incorporar una sección "Institucional" en la Revista para difundir actividades del Departamento de Derecho (art. 7), y aclarar que los trabajos que remitan los autores podrán ser enviados por correo electrónico (art. 8.4);

Por ello, este Consejo Departamental del Departamento de Derecho, resuelve:

- 1) Aprobar el nuevo Reglamento de la Revista de Derecho UNS el que quedará redactado conforme el Anexo I.

*María M. de la Cruz*

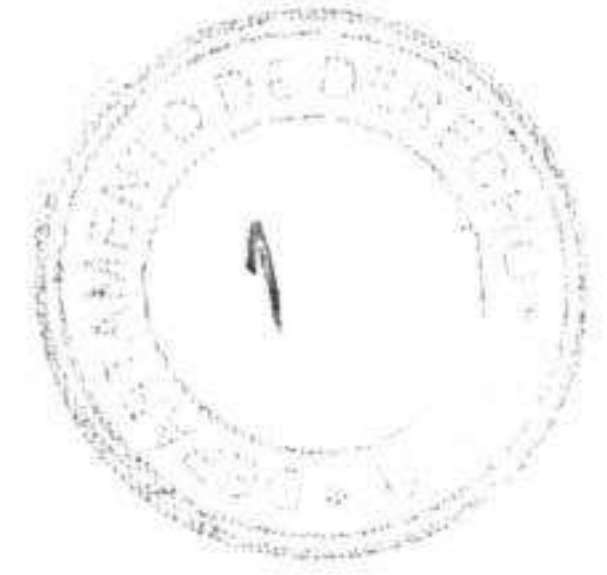
*ZELAYA*

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Departamento de Derecho  
Universidad Nacional del Sur



Bahía Blanca, 14 de abril de 2014.

### Proyecto de resolución

Visto:

El vencimiento del mandato de las autoridades de la Revista de Derecho UNS;

El Reglamento de la Revista de Derecho UNS aprobado por este Consejo Departamental;

Considerando:

Que los mandatos de las autoridades de la Revista de Derecho UNS fueron prorrogados hasta que se realice una nueva convocatoria de renovación de autoridades;

Que fueron publicados satisfactoriamente los dos primeros números de la Revista de Derecho UNS con importantes colaboraciones de estudiantes, egresados y docentes de la UNS y de otras universidades.

Que la edición de la Revista de Derecho UNS se realizó cumpliendo los requisitos "Latindex" para poder incorporarlas al catálogo de revistas indexadas con referato;

Que de acuerdo al Reglamento de la Revista de Derecho UNS es necesario designar un Comité de Selección para evaluar a los estudiantes que se postulen para integrar el Consejo de Redacción y para desempeñarse como Director, Subdirector y Secretario de Redacción;

Por ello, este Consejo Departamental del Departamento de Derecho, resuelve:

1) Convocar a estudiantes aspirantes para renovar los cargos de Director, Subdirector, Secretario de Redacción y los restantes miembros del Consejo de Redacción.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**Departamento de Derecho  
Universidad Nacional del Sur**

2) Designar a los Profesores Eduardo d'Empaire, Nicolás de la Cruz y Pamela Tolosa como miembros del Comité de Selección encargado de evaluar a los aspirantes y designarlos en los cargos indicados.

3) Renovar la designación de los miembros del Comité Académico y de Sebastián Arruiz y Guillermo Ríos como Coordinadores de la Revista de Derecho UNS.

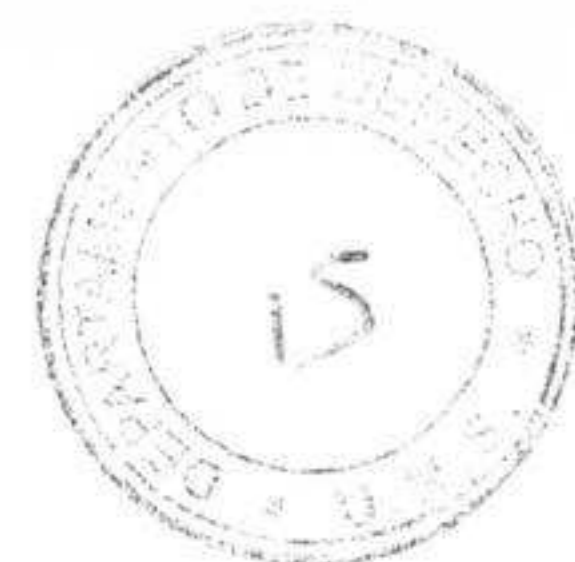
*[Handwritten signature]*  
ZELAYA

*[Handwritten signature]*  
Nicolás d. de la Cruz

*[Handwritten signature]*  
CENTURION

**ES COPIA**

*[Handwritten signature]*  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca 14 de abril de 2014

Visto el expediente n°3561 iniciado por Fernandez, Claudia Paola solicitando la inscripción retroactiva a la materia Derecho de Daños. Y, considerando

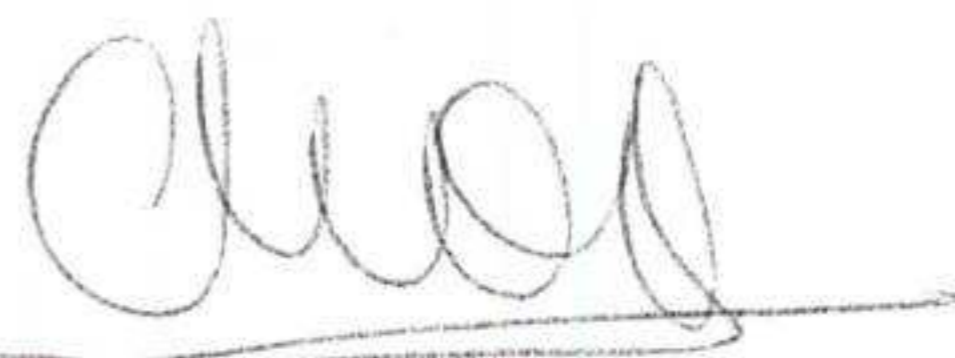
Que la alumna cuenta con las correlativas necesaria para cursar la materia Derecho de Daños y en el plazo a tal fin.

Que la alumna se veía imposibilitada de cursar la materia por inconvenientes horarios provenientes de su trabajo, los cuales pudo solucionar fuera del plazo de inscripción y por tal motivo pide la excepción en cuestión.


Que de no permitir la inscripción retroactiva la alumna se vería imposibilitada de cursarla atrasándose un año en sus estudios,

Por todo lo expuesto esta comisión recomienda su aprobación

  
Carolina Schwerdt

  
Bernardita Choy

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca 14 de abril de 2014

Visto el expediente n°3565 iniciado por Seri Medei, Albertina solicitando la inscripción retroactiva a la materia Derecho de los Contratos, y visto los pasajes adjuntados en fojas 3 y 4 que justifican su ausencia del país. Y, considerando

Que la alumna cuenta con las correlativas necesaria para cursar la materia Derecho de los Contratos y en el plazo a tal fin.

Que dicha inscripción a pesar de ser aceptada por el sistema Sui Guarani, no fue efectivizada.

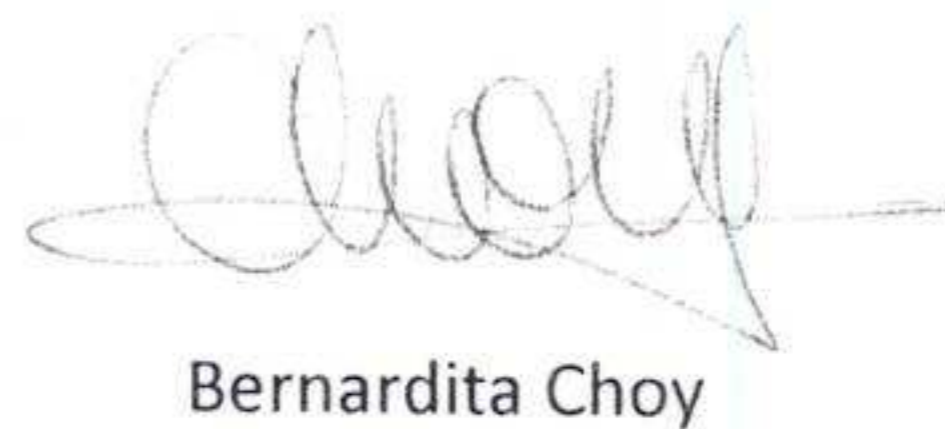
Que al momento de la inscripción se encontraba fuera del país, lo que genero que recién el día 2 de Abril (día en el cual arribo a la ciudad) se percato de dicho error.

Que de no permitir la inscripción retroactiva la alumna se vería imposibilitada de cursarla atrasándose un año en sus estudios, ya que la materia en cuestión es correlativa de las materias de todo el año.

Por todo lo expuesto esta comisión recomienda su aprobación



Carolina Schwerdt

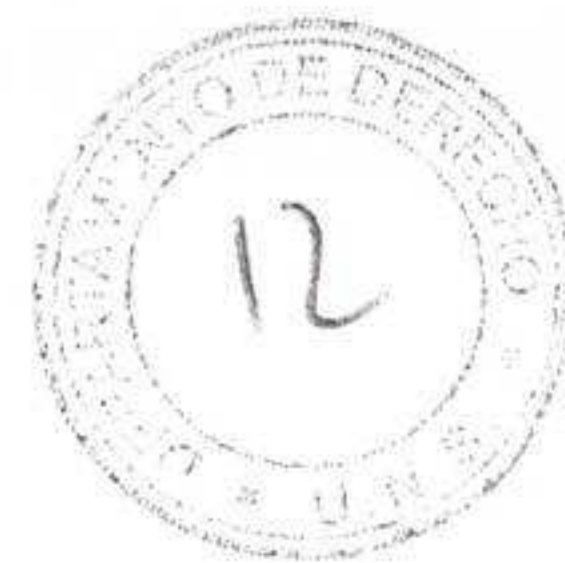


Bernardita Choy

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca 14 de abril de 2014

Visto el expediente n°3569 iniciado por Arias, Julieta Valeria solicitando la inscripción retroactiva a la materia Derecho Privado Parte General. Y, considerando

Que la alumna cuenta con las correlativas necesaria para cursar la materia Derecho Privado Parte General y en el plazo a tal fin.

Que desconocía que dicha materia se cursaba en el primer cuatrimestre por su reciente incorporación.

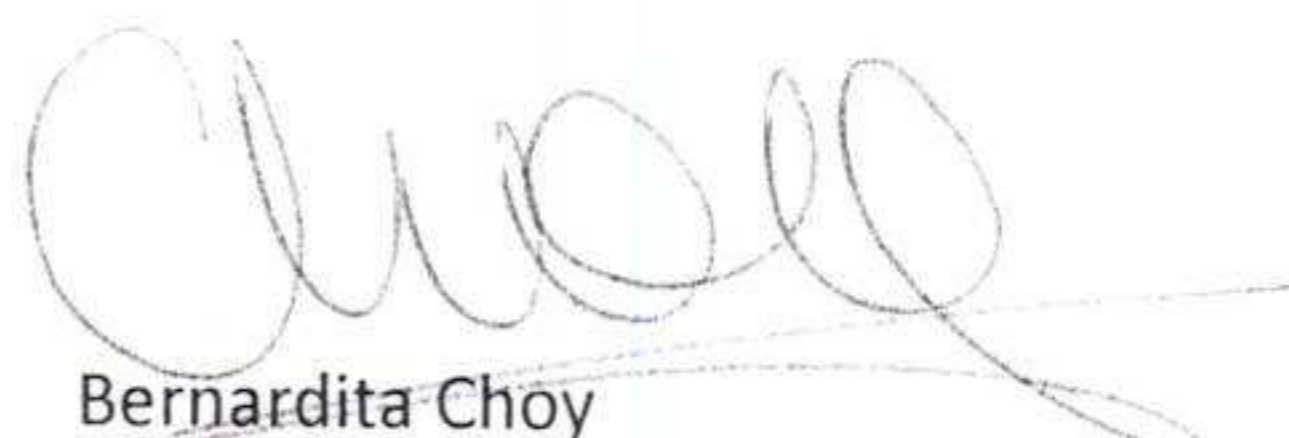
Que la alumna conocía los plazos por lo cual se inscribió a término en Ciencia Política, Economía y Taller de comprensión y producción de discursos

Que de no permitir la inscripción retroactiva la alumna se vería imposibilitada de cursarla atrasándose un año en sus estudios,

Por todo lo expuesto esta comisión recomienda su aprobación



Carolina Schwerdt



Bernardita Choy

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



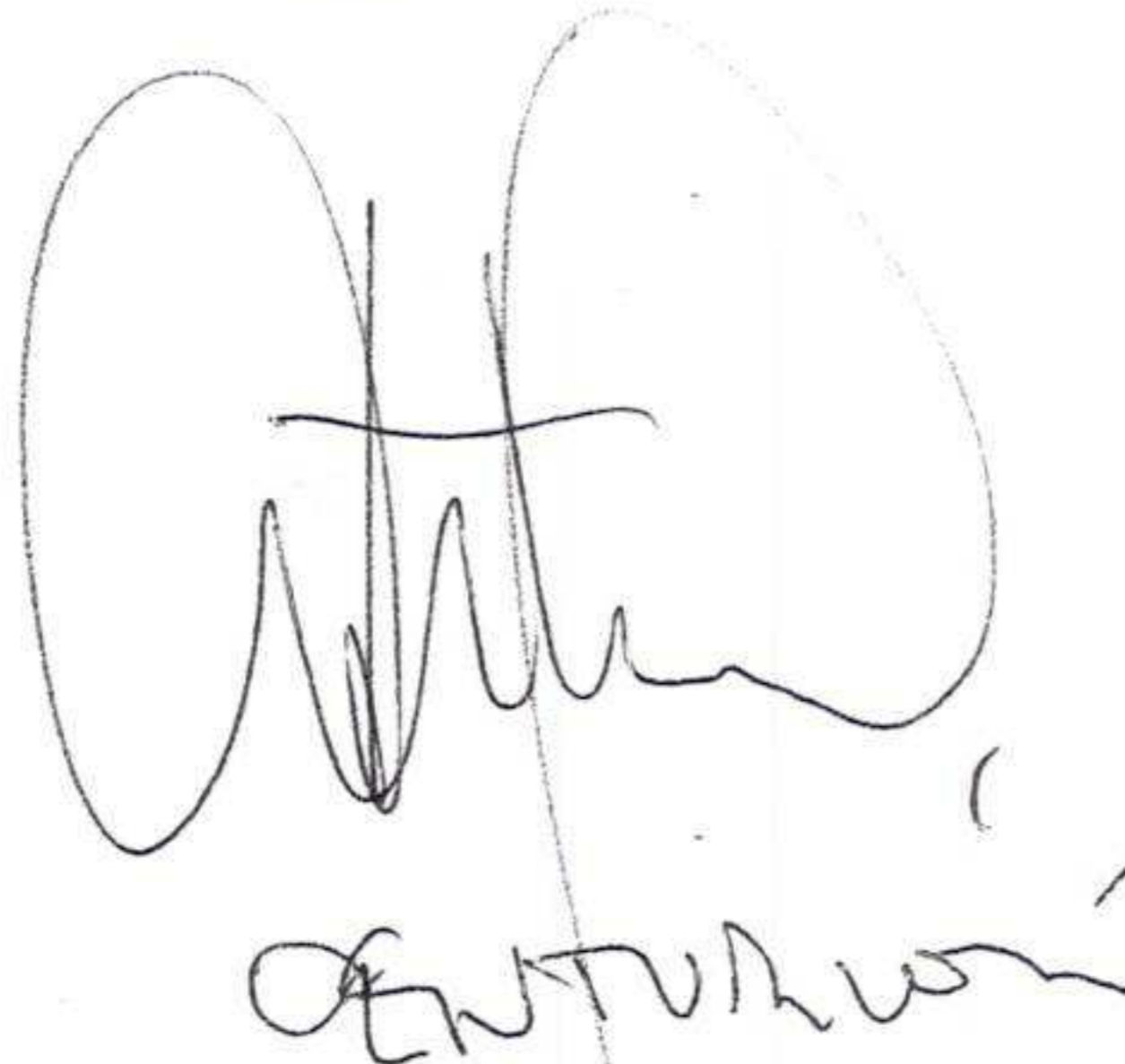
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno Nº 3571/14

Bahía Blanca, 14 de abril de 2014

Esta Comisión recomienda la aprobación del pedido realizado por Antonella Grautacevi, en representación del Grupo Académico, de fs. 1

DE LA CRUZ




Antonella Grautacevi

CENOS



ZELATA

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Expte. 3557

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

**Bahía Blanca, abril 14 de 2014.-**

Vista la nota presentada por la alumna Viviana María TORRECILLA, L.U. 85.902, mediante la cual solicita la aprobación de la docente Mónica Blanca como directora y del tema para su trabajo de seminario, titulado "*La inconstitucionalidad del art. 74 del Código Procesal Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires*". Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular a las propuestas, esta Comisión aconseja hacerles lugar, siempre que el tutor propuesto logre la autorización de un profesor de la cátedra "Derecho Administrativo I".

ZELAYA

CENOZ, I.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, abril 14 de 2014.-

Vista la nota presentada por la alumna Nadia Erika CARRARA, L.U. 82.647, mediante la cual solicita la aprobación del director y del tema para su trabajo de seminario, titulado "*La responsabilidad civil del padre por falta de reconocimiento de sus hijos y la incidencia de la madre por la omisión de dar a conocer la identidad de la madre y de iniciar la respectiva acción de filiación*", y propone como directora a la profesora María Victoria PELLEGRINI. Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular a las propuestas, esta Comisión aconseja aprobarlas.

ZELAYA

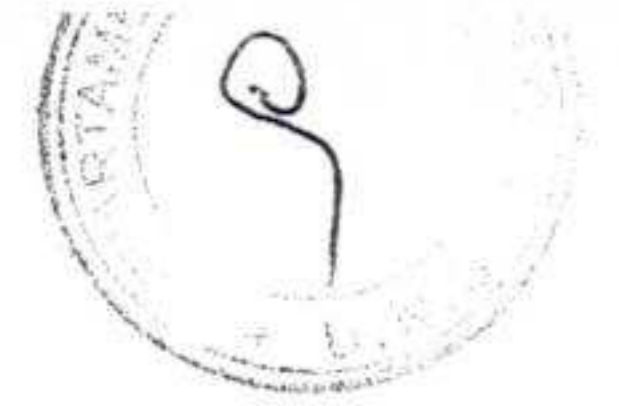
CENOE, I.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



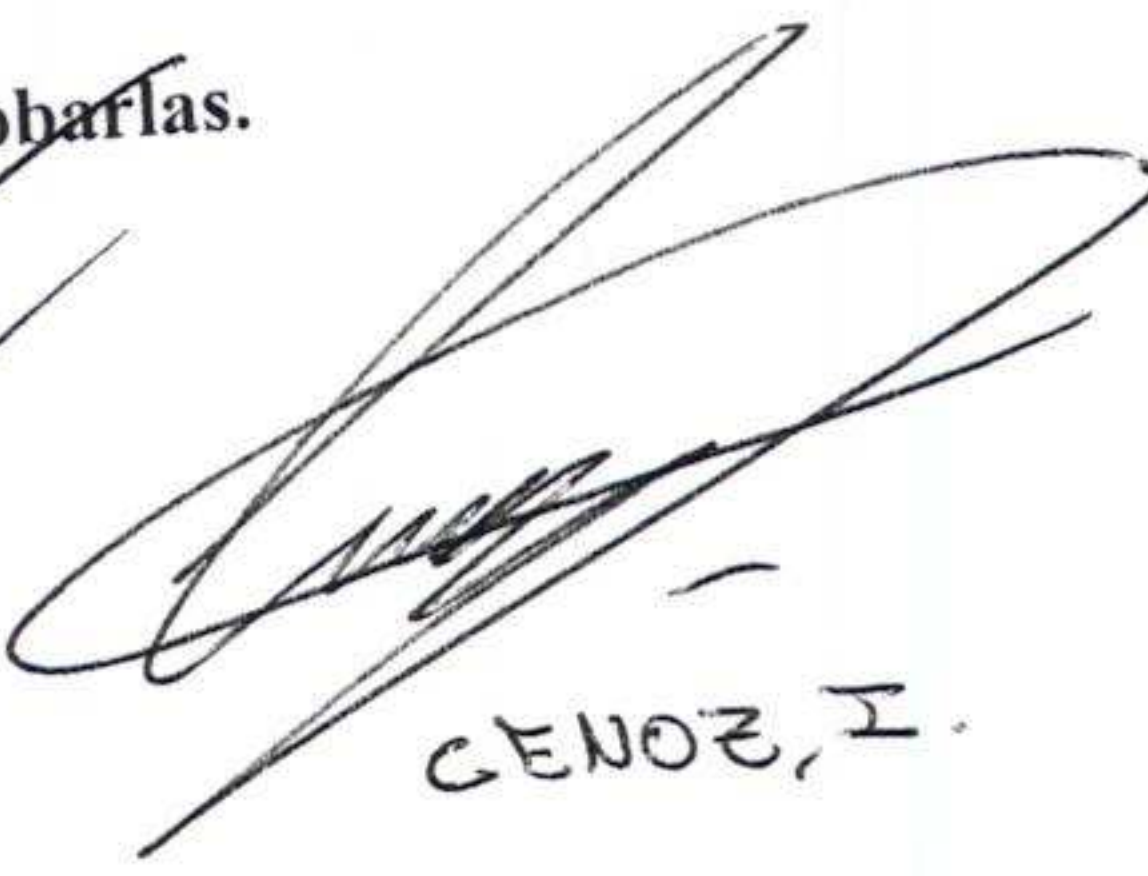
Expte. 3567

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, abril 14 de 2014.-

Vista la nota presentada por el alumno Federico VÁZQUEZ GARCÍA, L.U. 85.556, mediante la cual solicita la aprobación del director y del tema para su trabajo de seminario, titulado "*Aplicabilidad del agravante genérico por el uso de arma de fuego al delito de homicidio*", y propone como directora a la profesora María Graciela CORTÁZAR. Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular a las propuestas, esta Comisión aconseja aprobarlas.

  
ZELAYA

  
CENÓZ, I.

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca 14 de abril de 2014

Visto el expediente n°3562 iniciado por Di Pietro Francisco Horacio solicitando una excepción al control de correlativas para cursar la Practica Procesal Penal. Y, considerando

Que el alumno se inscribió a la misma dentro de los plazos correspondientes.

Que cuenta con la materias necesarias para el cursado de la misma.

Que por error en el sistema, no fue cargada la promoción de Procesal Penal, lo que genero la baja en la inscripción pendiente a la Practica.

Que de no permitir la excepción al control de correlativas, el alumno se vería imposibilitado de cursar atrasándose en sus estudios,

Por todo lo expuesto esta comisión recomienda su aprobación




Carolina Schwerdt



Bernardita Choy

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.


B. Bca.; 14 de abril de 2014.



Visto el pedido de la alumna Borgarelli Julieta L.U. 93077, con el fin de solicitar una prórroga al plazo de control de correlatividades y la documentación obrante en este expediente y considerando:

1. Que la alumna aprobó Derecho de los Contratos.
2. Que el control de correlatividades venció solo dos días antes de del examen arriba mencionado.
3. Que no se encuentra razón para negarle la inscripción a la materia Derecho de Daños.
4. Que en caso de ser rechazado efectivamente se generara un retraso en sus estudios.
5. Que con anterioridad se han aprobado pedidos de esta misma naturaleza.

Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.



Choy Bernardita



Schwerdt Carolina




Ranzini Bruno



Cenoz Ignacio

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLDSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno Nº 3572/14

Bahía Blanca, 14 de abril de 2014

Considerando los antecedentes obrantes de fs. 3 a 6, esta Comisión recomienda la aprobación del pedido presentado por la alumna Flavia Rapetti LU. 94652 que consta a fs. 2.

DE LA CRUZ

CENOS

ZELAYA



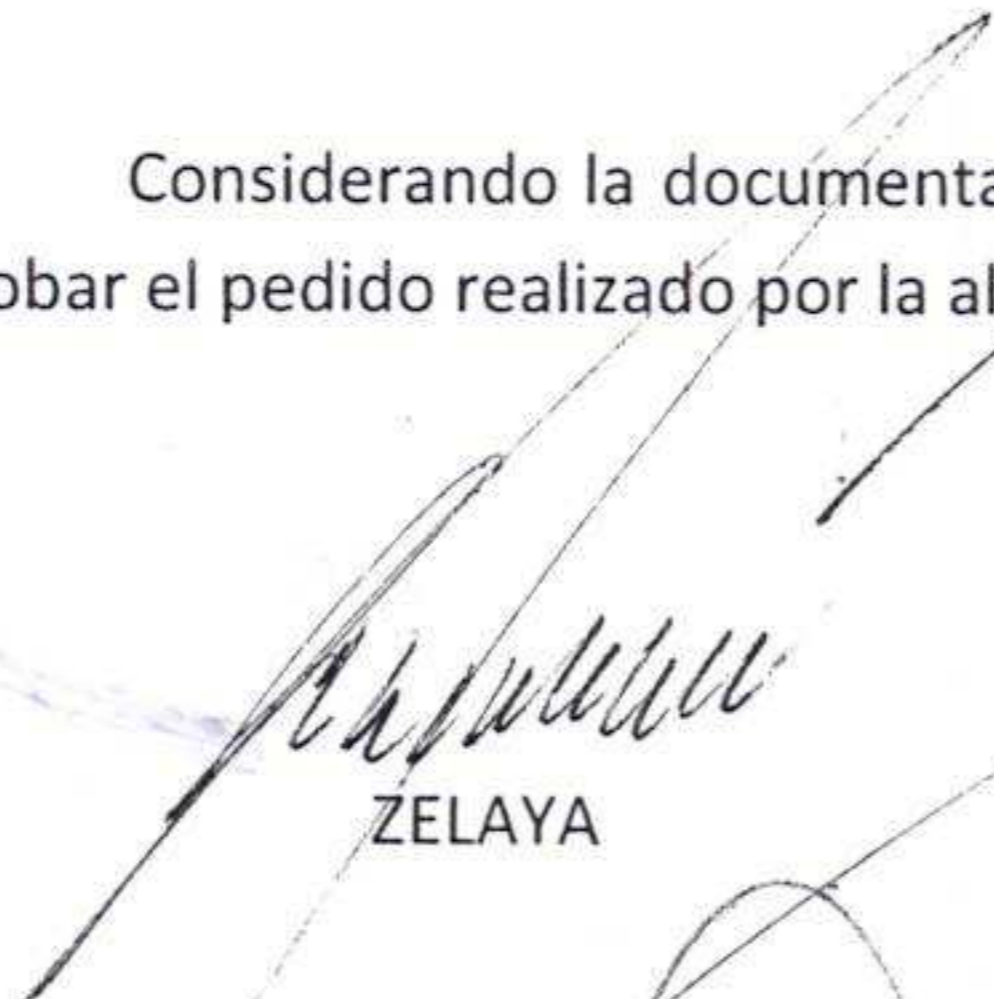
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho




Corresponde Expte. Interno Nº 3575/14

Bahía Blanca, 14 de abril de 2014

Considerando la documentación acompañada a fs. 3 a 14, esta Comisión recomienda aprobar el pedido realizado por la alumna María Guadalupe Heinrich LU. 58145 obrante a fs. 2.

  
ZELAYA DE LA CRUZ CENOZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno Nº 3577/14

Bahía Blanca, 14 de abril de 2014

Considerando la documentación obrante de fs. 3 a 9 que fundamenta el pedido de la alumna Gisella Natalia Maciel LU. 82440, esta Comisión recomienda la aprobación del mismo.

  
ZELAYA

  
DE LA CRUZ

CENOS



15394/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVAUDA .....

Alumno / a: DI CARLI, ADRIANA HAYDÉE L. U. 14829 .....

Con el dictamen de los profesores a fs. ...., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 03 ABR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores TOLOSA, CENTURION, LOPEZ

CAMELO, PERALTA MARISCAL, MORRETI .....

..... a fs. ....

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 14 ABR 2014

*[Signature]*  
MARIO ZELAYA

*[Signature]*  
LUIS BERNABATE

21 ABR 2014

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 22 ABR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUILIBRANCIA IN BERNINI

Alumno / a: GUINDO MARTIN DE MAXIMILIANO L. U. 69400

Con el dictamen de los profesores a fs. 11/18, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 10 ABR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores BOUZAT, RAMOS MORALES, ZELAYA, DUPRAT, SALVADORI, COMBARDI, y MARTESIA a fs. 17/18

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 14 ABR 2014

MARIO ZELAYA (signature)

LUIS SALVADORI (signature)

El Consejo Departamental en su reunión del día 21 ABR 2014, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 22 ABR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

(Large handwritten signature)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: DE MIGUEL, NATALIA ANDREA L. U. 74993

Con el dictamen del profesor a fs. 14, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 08 ABR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor TRICERAN TETA

..... a fs. 14

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 14 ABR 2014

21 ABR 2014

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 22 ABR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: MAR EMBENES, CAMILA ALVEN L. U. 107752

Con el dictamen del profesor a fs. 16, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 10 ABR 2014

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor BOURAT

.....a fs. 16

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

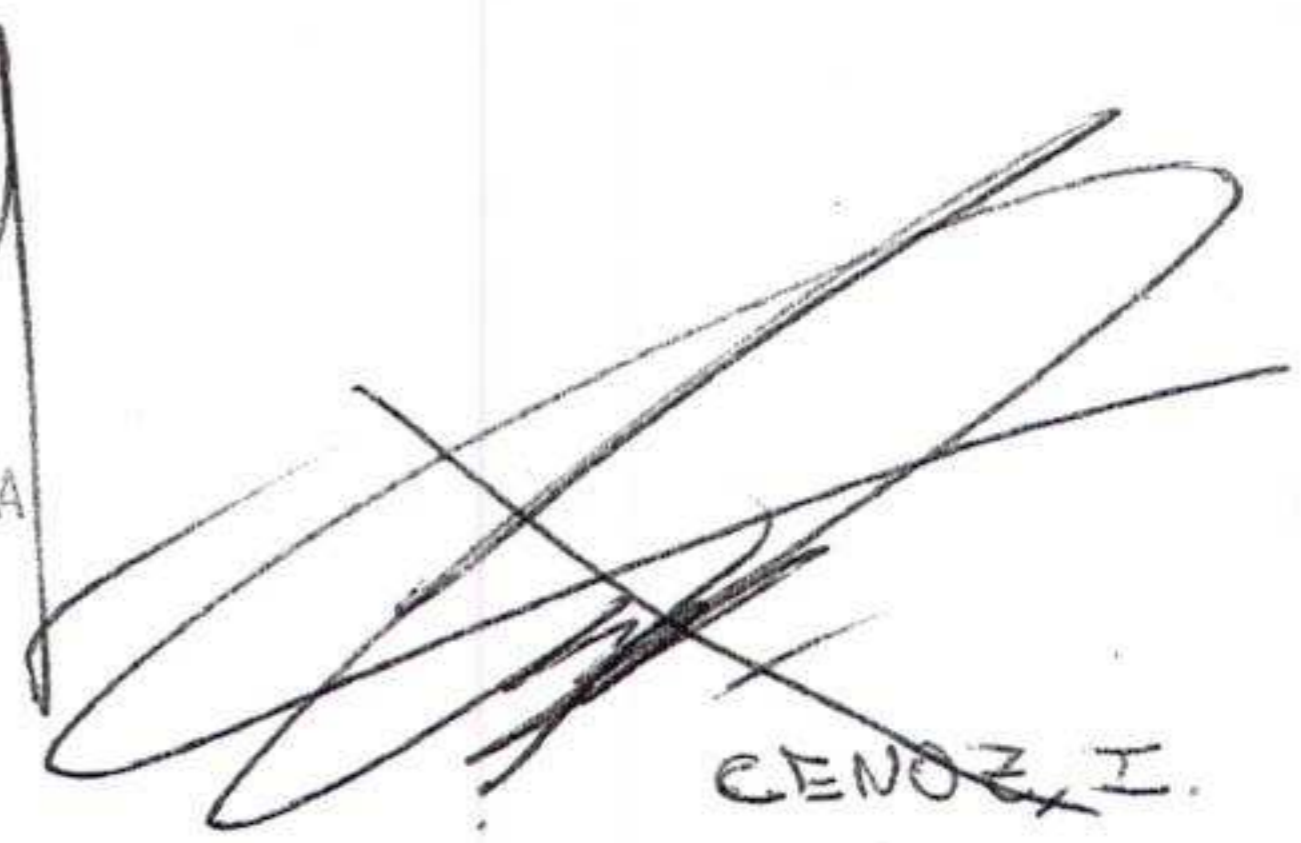
BAHIA BLANCA, 14 ABR 2014

   
CENOS, I

El Consejo Departamental en su reunión del día 21 ABR 2014, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 22 ABR 2014

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

  
CENOS, I

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

